

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24943** *UNIVERSAL BEBE, S.L.*

D^a M^a Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial, en sustitución, del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 689/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Baljit Singh, Ranjit Singh, Balwinder Mahal y Nirmal Dass se ha dictado Decreto en fecha 7 de julio de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Universal Bebe, S.L., por importe de 17.639,14 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente

Barcelona, 8 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100055287-1